

esta Isla, del mismo modo existen muchas más dificultades entre los del Centro de Luzón y los del Sur de Luzón. Todas estas dificultades en la preparación de una ley de carácter general que pueda comprender todo el Archipiélago Filipino, son las que me han movido a la presentación de este proyecto de resolución, para dar así lugar a que todas las representaciones obreras, las sociedades de propietarios de las distintas regiones del Archipiélago puedan comparecer ante el Comité que se ha de formar y exponer las relaciones existentes entre los propietarios y los obreros del campo, a fin de que se pueda formular un proyecto de ley de apariencia de carácter general para el país.

Por todo lo expuesto, pido que se apruebe el proyecto de resolución.

ENMIENDA SUMULONG. SU APROBACIÓN

El Sr. SUMULONG. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador por el Cuarto Distrito.

El Sr. SUMULONG. Propongo que en la página 2, penúltima línea, se supriman las palabras "plena realización," y en su lugar se inserten las palabras siguientes: "los fines."

El Sr. MORALES. Se acepta la enmienda, señor Presidente.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, la Mesa pondrá a votación la enmienda. (No hubo objeción.)

Los que estén conformes con dicha enmienda, que digan sí. (Varios señores Senadores: Sí.) Los que no lo estén, que digan no. (Silencio.) Queda aprobada.

APROBACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION NO. 27 DEL SENADO

El PRESIDENTE. Si no hay más enmiendas, la Mesa pondrá a votación el proyecto. (Silencio.)

Los que estén conformes con dicho proyecto, tal como ha quedado enmendado, que digan sí. (Varios señores senadores: Sí.) Los que no lo estén, que digan no. (Silencio.) Queda aprobado.

MOCION CLARIN DE CONSIDERACION INMEDIATA EN SESION DEL SENADO. SU APROBACION

El Sr. CLARIN. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador por el Onceno Distrito.

El Sr. CLARIN. Pido la inmediata consideración, en sesión del Senado, del Proyecto de Ley No. 220 de este Cuerpo.

El PRESIDENTE. ¿Tiene el Senado alguna objeción a la moción? (Silencio.) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

Léase dicho proyecto en segunda lectura.

CONSIDERACION DEL PROYECTO DE LEY NO. 220 DEL SENADO

El CLERK DE ACTAS:

LEY QUE APROPIA LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS DE LOS FONDOS DE LA TESORERIA INSULAR, NO DISPUESTOS DE OTRO MODO, PARA SER INVERTIDA EN LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA INTERMEDIA EN EL MUNICIPIO DE VIGAN, PROVINCIA DE ILOCOS SUR, EN MEMORIA DEL GENERAL ANTONIO LUNA.

El Senado y la Cámara de Representantes de Filipinas constituidos en Legislatura y por autoridad de la misma decretan:

ARTÍCULO 1. Por la presente se apropia la suma de veinte mil pesos de los fondos de la Tesorería Insular, no dispuestos

de otro modo, para ser invertida en la construcción de una escuela intermedia en el municipio de Vigan, provincia de Ilocos Sur, en memoria del general Antonio Luna.

ART. 2. El edificio que se ha de construir tendrá en su fachada, en busto o en relieve, la efigie del mencionado general Antonio Luna.

ART. 3. Esta Ley entrará en vigor en cuanto sea aprobada.

El PRESIDENTE. Tiene la palabra el ponente del proyecto.

INFORME ORAL DEL PONENTE, SR. QUIRINO

El Sr. QUIRINO. Mr. President, not long ago in this hall we had occasion to pay a tribute to Jose Torres Bugallon, a colonel in the past Philippine Revolution, who, in the words of General Luna, was a "hero of the country, brave among the brave." Today, Mr. President, the author of the statement occupies the attention of the Senate. I refer to General Luna, who was a chemist by profession, a writer by inclination and a dauntless soldier by supreme execution. General Luna was to the Revolution the might and brawn as Mabini was the brain.

It may be queer, Mr. President, that although he was born in the City of Manila, we now seek to dedicate to his memory a school outside of the city; but in proposing this measure to the Senate I was only moved by the fact that most of his intimate soldiers, those in whom he reposed his entire confidence, belong to the Ilocano region, and believing that the municipality of Vigan is the heart of that humble region, it is earnestly recommended that this insignificant tribute be erected in the municipality of Vigan.

It may not be amiss to trace the life history of this noble man. He was born in Binondo on October 29, 1868. He studied in the Ateneo Municipal of this city and obtained the degree of bachelor of arts. He then went to the Santo Tomas University to study pharmacy.

EL SR. TIRONA FORMULA VARIAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

El Sr. TIRONA. Para una información del ponente, señor Presidente.

El Sr. QUIRINO. Estoy dispuesto a proporcionarla, señor Presidente.

El PRESIDENTE. Puede formular sus preguntas el Senador por el Cuarto Distrito.

El Sr. TIRONA. ¿No es verdad que el general Luna era oriundo de la provincia de la Unión?

El Sr. QUIRINO. El general Luna, señor Presidente, tuvo por madre a una señora de La Unión y por padre a un caballero de Manila.

El Sr. TIRONA. ¿No nació en La Unión el general Luna?

El Sr. QUIRINO. Según los datos que poseo, nació en Binondo, Manila; su hermano, el pintor, nació en el municipio de Badoc, Ilocos Norte; pero la familia Luna residió por más tiempo en Ilocos que en ninguna otra parte del Archipiélago.

El Sr. TIRONA. ¿No es verdad que a la familia Luna se le tiene como oriunda más bien de La Unión que de Ilocos?

El Sr. QUIRINO. Su Señoría debe tener en cuenta que antiguamente las provincias de La Unión, Ilocos Norte, Ilocos Sur y Pangasinán pertenecían a una sola provincia que se conocía con el nombre de provincia de Ambos Ilocos; de ahí resulta el que las actuales provincias que antes formaban la de Ambos

Ilocos reclamen simultáneamente a la familia Luna como perteneciente a ellas.

El Sr. TIRONA. ¿Hay en la provincia de Ilocos Sur algún edificio escolar dedicado a la memoria del general Luna?

El Sr. QUIRINO. Que yo sepa, no.

El Sr. TIRONA. ¿Puede decirme Su Señoría si en Ilocos Sur se le ha levantado algún monumento al general Luna?

El Sr. QUIRINO. No, pero si puedo decirle que el antiguo municipio de Namagpakan de la provincia de La Unión ahora se llama General Luna, en memoria de Jan Ilustre patriota.

El Sr. TIRONA. Muchas gracias.

EL SR. ALEGRE FORMULA VARIAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

El Sr. ALEGRE. Para una información del ponente, señor Presidente.

El Sr. QUIRINO. Estoy dispuesto a proporcionarla, señor Presidente.

El PRESIDENTE. Puede formular sus preguntas el Senador por el Sexto Distrito.

El Sr. ALEGRE. Si como dice Su Señoría, la provincia de La Unión tiene tanto derecho como Ilocos Sur a reclamar el honor de enaltecer y perpetuar la memoria del general Luna, bien pudiera suceder que si se aprobase este proyecto de ley, se presentase otro para que La Unión tuviese también otra escuela.

El Sr. QUIRINO. Es que la provincia de la Unión ya ha honrado muy digna y apropiadamente el nombre del general Luna, cambiando el nombre del municipio de Namagpakan con el de General Luna.

El Sr. ALEGRE. ¿Y con respecto a Nueva Écija?

El Sr. QUIRINO. Como el general Luna no era solamente héroe de la región ilocana, sino también del Archipiélago entero, creo que cualquiera provincia tiene derecho a honrarle como lo hace la provincia de Ilocos Sur. Pero esta vez la iniciativa ha partido de los de Ilocos Sur. Ahora bien, si los señores de la Bicolandia también quieren honrarle, la mayor gloria para el malogrado general sería que se erigiese una escuela intermedia, una "high school" o una universidad a su memoria.

El Sr. ALEGRE. ¿De modo que podremos contar con el voto de Su Señoría para cuando se presente aquí un proyecto de ley en tal sentido?

El Sr. QUIRINO. Por mi parte, señor Presidente, no tendré inconveniente alguno.

El Sr. ALEGRE. Muchas gracias.

El Sr. QUIRINO. (*Prosiguiendo.*) I wish to continue, Mr. President, with the biography of General Luna. After finishing the course of bachelor of arts in the Ateneo Municipal, he transferred to the Santo Tomas University, where he studied pharmacy for a short time, and then went to Spain and continued his studies in this course in the University of Barcelona, from where he graduated in said profession. Later on he enrolled in the University of Madrid and there he obtained the degree of doctor of pharmacy. In 1894 he was made chemist of the Municipal Laboratory of Manila. When the Philippine Revolution broke out in 1896, he was exiled to Spain and imprisoned in Madrid for a short time. Upon leaving prison he studied strategy and military science in the Ateneo de Madrid. There is where he read much about the

military careers of the world's greatest generals, specially about Napoleon's dazzling campaigns. With these studies, he was looked upon as the best fitted among the revolutionary generals. No wonder he rapidly rose to the position of commander-in-chief of the revolutionary army.

General Luna was fond of writing; in fact, as one of the most zealous contributors of that periodical published in Spain called "La Solidaridad," he energetically defended the rights and aspirations of his people, under the "nom de plume" of Tagalog. During the Revolution and in the midst of his military operations, he was editor of the revolutionary paper "La Independencia." General Luna showed, therefore, his patriotism not only in arms but also in the line of science as well as in letters.

I have no definite data about his death. All that the general public knows is that several weeks after Mabini, General Luna's best friend in the Aguinaldo Cabinet, resigned as Prime Minister in May, 1899, Luna was called by General Aguinaldo to Cabanatuan to confer with him, and that upon the arrival of Luna he was killed by the guards. Before General Luna died, Mr. President, to show one of the most sterling virtues of this illustrious dead, he included a clause in his will in which he stated: "Should I die in this campaign (referring to his campaign in San Fernando, Pampanga, during the Revolution) I wish that all that I have been given to my mother. I also desire that my body be wrapped up in a Filipino flag and buried in the soil of the country for which I have gladly sacrificed my life." We only ask now, Mr. President, that a modest tribute to his memory be erected in the form of an intermediate school in Vigan, Ilocos Sur, in the value of ₱20,000.

El PRESIDENTE. Si no hay más turnos en pro o en contra del proyecto, la Mesa lo pondrá a votación. (*Silencio.*)

Los que estén conformes con el proyecto, digan sí. (*Varios senadors: Sí.*) Los que no lo estén, digan no. (*Silencio.*) Aprobado en segunda lectura.

Pase el proyecto a tercera lectura y por su título solamente, si no hay objeción. (*No hubo objeción.*)

APROBACIÓN EN TERCERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY NO. 220 DEL SENADO

EL CLERK DE ÁCTAS:

Leq ue apropia la suma de veinte mil pesos de los fondos de la Tesorería Insular, no dispuestos de otro modo, para ser invertida en la construcción de una escuela intermedia en el municipio de Vigan, provincia de Ilocos Sur, en memoria del General Antonio Luna.

El PRESIDENTE. Los que estén conformes con el proyecto cuyo título acaba de leerse, digan sí. (*Varios señores senadores: Sí.*) Los que no lo estén, digan no. (*Silencio.*) Aprobado.

¿Mociones?

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

El Sr. CLARÍN. Señor Presidente, pido que se levante la sesión hasta mañana, a las cinco de la tarde.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, se levanta la sesión hasta mañana, a las cinco de la tarde. (*No hubo objeción.*)

Eran las 6 p. m.